

Amnistía Internacional

Comunicado de prensa

Índice AI: ACT 76/002/2005 (Público)
Servicio de Noticias 46/05
22 de febrero de 2005
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLACT760022005>

El Consejo de Seguridad debe tomar medidas contra quienes reclutan a niños: veintiún gobiernos y grupos armados son “reincidentes”

Nueva York (22 de febrero de 2005) – El Consejo de Seguridad debe imponer sanciones concretas a los gobiernos y grupos armados que utilicen a niños soldados en conflictos armados, ha manifestado hoy la Coalición para Acabar con la Utilización de Niños Soldados con motivo del debate que mantendrá el Consejo de Seguridad el próximo miércoles sobre los niños y los conflictos armados.

El reciente informe de secretario general sobre los niños y los conflictos armados identifica a 42 partes en conflictos de 11 países distintos que han violado la legislación internacional que prohíbe el reclutamiento y utilización de niños soldados. Treinta de estas partes en conflictos habían sido mencionadas ya al menos una vez por el secretario general, y 21 de ellas han aparecido en cada uno de sus tres informes anteriores.

"Son ya tres las veces que la ONU confirma exactamente quién está obligando a niños a matar en la guerra y exponiéndolos a morir en ella –ha manifestado Casey Kelso, coordinador de la Coalición para Acabar con la Utilización de Niños Soldados, que está formada por destacadas organizaciones de derechos humanos y humanitarias–. El Consejo de Seguridad no debe dejar pasar un año más sin que estos jefes militares sepan que tendrán que rendir cuentas de los abusos que cometen contra los niños."

Entre las partes en conflictos que el secretario general ha mencionado ya tres veces figuran los gobiernos de la República Democrática del Congo y Myanmar y los grupos políticos armados y las milicias aliadas con el gobierno de Burundi, Filipinas, Nepal, Somalia, Sri Lanka, Sudán y Uganda.

"Veintiún grupos o fuerzas armadas han sido mencionados en tres informes consecutivos desde 2002, –ha señalado Casey Kelso–. La evidencia de sus abusos es abrumadora. Lo que hay que hacer ahora es tomar medidas concretas para respaldar los llamamientos de la ONU."

La Coalición pide al Consejo de Seguridad que imponga embargos de armas y otras sanciones específicas por el reclutamiento y utilización de niños soldados. De los cinco países incluidos en el programa de trabajo del Consejo de Seguridad que se mencionan en el último informe del secretario general, cuatro (Costa de Marfil, República Democrática del Congo, Somalia y Sudán) soportan ya sanciones. Sólo Burundi no tiene ninguna. De los cinco, tres tienen comités que se ocupan de vigilar la situación e informar de ella. La República

Democrática del Congo y Somalia cuentan también con grupos de expertos o de vigilancia que realizan también labores de investigación, incluso sobre el terrero.

Hay embargos de armas en vigor contra Costa de Marfil, Somalia y las partes contendientes de diversas zonas de la República Democrática del Congo y Sudán, todos los cuales figuran entre las partes en conflictos que utilizan a niños en los combates. Se han acordado prohibiciones de viajar y congelaciones de activos contra jefes militares concretos en el caso de Costa de Marfil, pero aún no se han aplicado.

"Añadir la cuestión de los niños soldados a los regímenes de sanciones existentes no debe ser difícil –ha manifestado Casey Kelso–. El Consejo de Seguridad debe explicitar que sólo se levantarán las sanciones cuando se ponga fin a la utilización de niños soldados."

La Coalición pide también al Consejo de Seguridad que garantice un diálogo más efectivo con las partes en conflictos mencionadas para elaborar planes concretos de acción contra el empleo de niños soldados. En abril de 2004, el Consejo de Seguridad pidió que se entablara tal dialogo con los infractores de los países incluidos en su programa de trabajo. Sin embargo, el secretario general ha admitido que apenas ha habido diálogo debido a los problemas de seguridad, la falta de cooperación de las partes y la ausencia de vigilancia e información sistemáticas de ámbito nacional.

La Coalición insta asimismo a que se amplíe el proceso de diálogo para incluir en él a las partes en conflictos armados mencionadas por el secretario general que no están relacionadas con las situaciones incluidas en el programa de trabajo del secretario general, a saber: Colombia, Filipinas, Myanmar, Nepal, Sri Lanka y Uganda.

En noviembre de 2004, la Coalición publicó un exhaustivo informe mundial sobre las políticas y practicas de reclutamiento de niños, que abarcaba 196 países y 24 situaciones de conflicto armado con niños participando en los combates. Se puede consultar el informe en www.child-soldiers.org.

Información general

La Coalición para Acabar con la Utilización de Niños Soldados agrupa a organizaciones y coaliciones nacionales y regionales de África, Asia, Europa, Latinoamérica y Oriente Próximo y Medio. Sus miembros fundadores son Amnistía Internacional, Defensa de los Niños Internacional, Human Rights Watch, Federación Internacional Tierra de Hombres, Alianza Internacional Salvemos a los Niños, el Servicio Jesuita de Refugiados, la Oficina en Ginebra de la Sociedad de los Amigos (Cuáqueros) para las Naciones Unidas y World Vision International.

Si desean más información, pónganse en contacto con:

Casey Kelso (Londres) +44 207 713 2777 ó +44 7900 892 552 (celular)

Jo Becker (Nueva York) +1 212 216-1236 ó + 1 914 263-9643 (celular)